

Comunicado a la opinión pública

La Junta Directiva de ASOPRUDEA se dirige a la comunidad universitaria y a la opinión pública con el propósito de expresar una reflexión crítica y constructiva frente a la situación que atraviesa la contratación de profesores de cátedra en nuestra Universidad.

Reconocemos la complejidad del momento institucional y las exigencias administrativas derivadas de los procesos de inspección y vigilancia. Sin embargo, las dificultades reiteradas en la vinculación oportuna de docentes de cátedra para el período académico 2026-1 evidencian una problemática estructural que no puede seguir siendo tratada como coyuntural. No se trata únicamente de demoras administrativas: estamos ante una situación que impacta directamente la garantía del derecho a la educación, la continuidad académica de los estudiantes y la estabilidad laboral de cientos de profesionales que sostienen buena parte de la docencia en la Institución.

La contratación de cátedra, tal como se viene gestionando, refleja altos niveles de precariedad: incertidumbre en los tiempos de vinculación, interrupciones contractuales, cargas académicas definidas tardíamente y ausencia de condiciones mínimas de planeación. Esta dinámica no solo vulnera la dignidad laboral del profesorado de cátedra, sino que debilita la planeación académica de las facultades y escuelas, afectando la calidad del servicio público que presta la Universidad.

ASOPRUDEA considera necesario avanzar hacia un modelo de contratación más estable, transparente y planificado. La Universidad debe garantizar cronogramas claros y oportunos de vinculación, criterios homogéneos entre dependencias y el respeto irrestricto a la normatividad vigente.

No es coherente que una institución que defiende la excelencia académica y la formación integral de sus estudiantes mantenga a una parte significativa de su planta docente en condiciones de inestabilidad permanente. La misión universitaria exige coherencia entre el discurso institucional y las prácticas laborales.

Desde ASOPRUDEA reiteramos nuestra disposición al diálogo respetuoso y propositivo con la administración universitaria. Nuestro llamado no busca confrontación, sino soluciones estructurales que fortalezcan la gobernabilidad académica, la calidad educativa y la dignidad profesional.

Asimismo, preocupa que las consecuencias del retraso recaigan, en la práctica, sobre los profesores de cátedra y los estudiantes, quienes deben asumir cambios en el inicio de clases y eventuales ajustes de calendario. Esta dinámica profundiza la ya conocida inestabilidad laboral de la cátedra y afecta la planeación académica de las unidades.

Ciudad universitaria, martes 17 de febrero de 2025

Cordialmente,

JUNTA DIRECTIVA